

UNIDAD DE TRANSPARENCIA SINDICATURA MUNICIPAL



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en los artículos 4 fracción II, 9, 10, 13, 14 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

I. Denominación del Responsable.

La Unidad de Transparencia de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que se recaban en la Unidad de Transparencia o en las diversas áreas de la Sindicatura Municipal, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

- Asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Trámite de solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales)
- Ejercicio de las atribuciones del personal adscrito a las diversas áreas de la Sindicatura Municipal conforme al Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali.
- Recepción de denuncias o quejas presentadas ante la Dirección de Responsabilidades Administrativa, por cualquier medio.

Tratándose de datos personales sensibles se deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en la Ley de la materia.

III. Transferencias de datos personales.

Respecto a la transferencia de los datos personales, éstas ser realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a requerimientos judiciales; a los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darles seguimiento, así como entre las diferentes áreas de este sujeto obligado en caso de ser necesario para la sustanciación de procedimientos y/o trámites. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al



UNIDAD DE TRANSPARENCIA SINDICATURA MUNICIPAL



consentimiento de su titular con excepción de los supuestos de los artículos 11, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse de por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la Sindicatura Municipal ubicada en el edificio del Palacio Municipal, segundo piso, Calzada Independencia, número 998, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, o bien, a través del correo electrónico sindicaturatransparencia@mexicali.gob.mx

SI USTED NO MANIFIESTA SU OPOSICIÓN O NEGATIVA PARA EL USO Y/O TRATAMIENTO DE SU INFORMACIÓN PERSONAL, SE ENTENDERÁ QUE SE HA OTORGADO CONSENTIMIENTO PARA ELLO.

V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) al tratamiento de datos personales, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en la página principal de este portal (http://mexicali.gob.mx/sindicatura/).